

ORGANIGRAMA DE LA EFA

JUNTA DIRECTIVA DE LA EFA

La Junta Directiva de la EFA es el órgano de tomas de decisiones de los planteamientos que realice el equipo directivo de nuestra Organización y se reunirá de manera obligatoria cada tres meses, y de manera extraordinaria y general cuando exista la necesidad de aprobación de propuestas en beneficio de la proyección de nuestra Entidad.

PRESIDENTE DE LA EFA

El presidente de la EFA es la persona de máxima representación Institucional antes los Poderes Públicos y Privados, y tiene las competencias y visto bueno de todas las acciones y áreas que realice la EFA en beneficio de su proyección, delegando responsabilidades en los Directores de Área.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA EFA

La secretaria técnica esta compuesta por asesores y administrativos que coordinen la organización de la EFA y responden a labores de administración y secretaria en todo lo relacionado con el día a día de la Entidad en el ámbito de la administración, y la definición de las áreas administrativas del equipo de Directores y Responsables de nuestra Organización para su buen funcionamiento.

DIRECTORES DE ÁREA

DIRECTOR DEL PLAN DOCENTE Y CONTROL DE CALIDAD DEL BAILE FLAMENCO

La dirección del Plan Docente y Control de Calidad del Baile Flamenco, es la responsable del área de Baile Flamenco para la supervisión, control y realización de exámenes de los Centros Oficiales y Delegaciones de la EFA, así como la realización del control de calidad de las nuevas incorporaciones

en esta materia y la realización de propuestas de mejora en el marco de éste área, en el ámbito Nacional e Internacional.

DIRECTOR DEL PLAN DOCENTE Y CONTROL DE CALIDAD DE LA DANZA ESPAÑOLA

La dirección del Plan Docente y Control de Calidad de la Danza Española, es la responsable del área de la Danza Española para la supervisión, control y realización de exámenes de los Centros Oficiales y Delegaciones de la EFA, así como la realización del control de calidad de las nuevas incorporaciones en esta materia y la realización de propuestas de mejora en el marco de éste área, en el ámbito Nacional e Internacional.

DIRECTOR DE ÁREA COMERCIAL Y RELACIONES CON LAS SEDES

La dirección de esta área tiene la responsabilidad de las relaciones comerciales con la Administración Pública y del Sector Privado para la promoción, publicidad y la elaboración de acuerdos, convenios y peticiones de financiación de éste área y su desarrollo, así como las competencias en las relaciones con las Sedes y Delegaciones de la EFA en el España y el Exterior, para una mayor coordinación y dirección de conocimiento del proyecto EFA, así como la realización de acciones y actividades en el ámbito Nacional e Internacional que potencien nuestra Marca y Sello de Calidad.

DIRECTOR DE ÁREA EFA ONLINE

La dirección de la EFA Online es el área innovadora de promoción y desarrollo de las nuevas tecnologías, y una propuesta virtual de calidad y excelencia en la Formación Profesional Online con capacidad para desarrollar acciones, cursos, talleres y eventos Nacionales e Internacionales, con la coordinación de todas las Sedes EFA en la dirección de las aulas virtuales con el fortalecimiento de un equipo multidisciplinar, con competencias delegadas para el desarrollo de la marca EFA Online en España y el mundo, en el desarrollo y dirección de los grandes eventos Internacionales.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN EXTERIOR DE LA EFA

La dirección de acción exterior de la EFA es la competente en la representación Institucional, que nuestra Entidad desarrolle y realice en el exterior en la presentación y creación de nuevas Entidades Colaboradoras, así como la captación de nuevas Escuelas Oficiales y Delegaciones de nuestra Entidad en todo el mundo, responsable de la realización de las visitas Oficiales a los países y las relaciones con los Poderes Públicos y Administraciones Públicas en general, representando a la EFA en el exterior.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN INFANTIL DE LA EFA

La dirección de la acción infantil de la EFA es la responsable de la realización de programas, acciones y actividades relacionadas con los niños y niñas con edades comprendidas, entre los 3 y 12 años, para la realización de campañas, programas y propuestas de actividades pedagógicas como por ejemplo; el libro infantil “Tirititrán” como una propuesta de actividad para los más pequeños de los Centros Oficiales de la EFA en el ámbito Nacional e Internacional, así como la propuesta de actividades relacionadas con la acción infantil en el ámbito Cultural y Educativo.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA EFA

La dirección de acción social de la EFA es la responsable de elaborar y organizar acciones relacionadas con el Flamenco y la Danza Española en el ámbito de la Inclusión, para personas con discapacidad física y psíquica, así como la colaboración con otro tipo de colectivos en riesgo de exclusión social, realizando actividades y acciones de promoción y proyección de la Formación Inclusiva para grupos desfavorecidos en el desarrollo y la proyección de todas nuestras acciones en España y en el exterior, en la mejora y el desarrollo de los Colectivos Especiales en beneficio de una mayor calidad de vida en el ámbito Cultural, Educativo y Social en las áreas del Flamenco y la Danza Española.

DIRECCIÓN DEL ÁREA DE REPRESENTACIÓN DE LOS ARTISTAS DEL SECTOR DEL FLAMENCO Y LA DANZA

La dirección del área de representación, coordinación de los Artistas del Sector del Flamenco y la Danza, es el área de relación con el Sector de los

Artistas para su defensa para mejorar sus derechos y necesidades, así como la propuesta de mejoras para este Sector en su desarrollo Artístico y Profesional y la puesta en marcha con el apoyo de la dirección, con un equipo multidisciplinar de asesores en el ámbito de la administración, secretaria, gestoría y atención directa, para velar por los Derechos de los Artistas del Flamenco y la Danza, que estén asociados a la EFA en el ámbito Nacional e Internacional.

ASESORES Y ESPECIALISTAS DE FLAMENCO DE LA EFA

Asesores especialistas y expertos en la historia del Flamenco de la EFA,

José Ramón Checa Medina: Asesor de la EFA, Doctor en Flamencología por la Universidad de Sevilla, Crítico de Flamenco e Investigador de Flamenco.

COORDINADORES DE LA EFA POR PAÍSES

Pepa Molina: Coordinadora de la EFA en **Asia y Oceanía**.

Rosa Elena Flores: Coordinadora de expansión de la EFA en **América del Norte**.

Rosa Jiménez: Coordinadora de la EFA en **Brasil**.

Pilar Villasante: Coordinadora de la EFA en **México**.

Lourdes Carlin: Coordinadora de la EFA en **Perú**.

DIRECTORES DE EVENTOS DE SELLO DE CALIDAD EFA

José Lucena: Director del Seminario Internacional de Flamenco de Málaga.

Antonio El Tabanco: Director del Campamento Internacional de Flamenco y Congreso Internacional de Flamenco en Mollina, Málaga, Centro Ceulaj.

RESPONSABLES DE ÁREAS DE LA EFA

Rafael Pérez-Ventana: Director de comunicación de la EFA y redes sociales.

Florián Olivares: Director del área informática, páginas webs y diseño.

Gestoría José Pérez: Asesoramiento en Derecho, Contabilidad y Fiscalidad.

Pilar Barbancho: Historia, Pedagogía y Teoría de los planes docentes.

Francisco Herrera “Copiplus”: Carnés, Certificados e Impresión Digital.

MIEMBROS DE LA EFA

Directores y Directoras de Sedes Oficiales de la EFA.

Responsables de Delegaciones de Sedes Oficiales de la EFA.

Miembros de Centros Asociados a la EFA.

Socios, Artistas, Profesores y Alumnos EFA



D. Luis Guillermo Cortés Fajardo
Presidente de la EFA



Málaga, 27 de Abril de 2020

Teléfono de Contacto – 657 447 317

Correo Electrónico – contacto@escueladeflamencodeandalucia.es

Páginas Web – www.escueladeflamencodeandalucia.com y www.efaflamenco.com

Dirección – Avenida Nehemías No. 15, Local 9, C.P. 29003, Málaga, Andalucía, España.

Entidad acreditada para la Formación Profesional del Flamenco
Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º / Sección: 1ª / Número Nacional: 605230 con CIF: G-23372774